

Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios con recursos del Ramo 33 en el ejercicio fiscal 2016

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social (FAIS)



Julio 2017

Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios con recursos del Ramo 33 en el ejercicio fiscal 2016

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social (FAIS)

Tipo de evaluación: Específica de Desempeño

Ejercicio anual evaluado: 2016

Fecha de publicación: Julio 2017

Entidad Evaluadora: Dr. Hiram A. Ángel Lara

Investigadores:

Dr. Hiram A. Ángel Lara

Líder del proyecto y evaluador

Directorio

Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

Gobernador constitucional del Estado de Jalisco

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Presidente Consejo Técnico Evalúa Jalisco

Mtra. Carolina Toro Morales

Subsecretaria de Planeación y Evaluación

Secretaria Ejecutiva Consejo Técnico Evalúa Jalisco

Dra. Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Monitoreo y Evaluación,

Secretaria Técnica del Comité Técnico Evalúa Jalisco

Consejo Técnico Independiente para la Evaluación de las Políticas Públicas de Jalisco (Consejo Técnico Evalúa Jalisco)

Representantes de instancias nacionales

Dr. Gonzalo Hernández Licona

Secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Dra. Gabriela Pérez Yarahuán

Coordinadora general del Centro Regional de América Latina para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados

Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo

Titular de la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (invitado)

Norma Angélica Cabeza Esquivel

Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (invitado)

Representantes de instancias académicas locales

Dr. Antonio Sánchez Bernal

Universidad de Guadalajara

Dr. Agustín Escobar Latapí

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Dra. Nora Claudia Ampudia Márquez

Universidad Panamericana

Dr. Raúl Montalvo Corzo

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Representantes de Gobierno de Jalisco e instancias públicas locales

Lic. Miguel Castro Reynoso

Secretario de Desarrollo e Integración Social

Dr. Hugo Michel Uribe

Subsecretario de Finanzas

Mtra. Lizana García Caballero

Directora General de Política Social

Mtro. Roberto Orozco Gálvez

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco

Equipo técnico

Dra. Mónica Ballezá Ramírez, Directora general de Monitoreo y Evaluación

Mtro. Estuardo Gómez Morán, Director de Evaluación de Resultados e Impacto

Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga, Coordinadora de Evaluación de Proyectos

Índice

Directorio	3
Resumen ejecutivo.....	8
Introducción	9
Descripción de Programa Presupuestario.....	11
Objetivos de la evaluación	13
Metodología.....	13
Resultados de la evaluación.....	15
Programa Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica (Pp269)	15
I) Análisis de la lógica vertical y horizontal de las Matrices	15
¿En qué medida la MIR del Programa presupuestario es un instrumento eficiente para explicar la lógica causal del Programa? (lógica vertical)	15
¿En qué medida los indicadores de la MIR del programa presupuestario, son relevantes para medir el cumplimiento de objetivos?	20
¿En qué medida los objetivos previstos en las MIR de los Pp, contribuyen al logro de los objetivos de la MIR del Fondo correspondiente?	22
II. Análisis de los avances para el cumplimiento de metas establecidas de los Pp y de las metas del fondo correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016.	24
¿En qué medida se han cumplido los objetivos (Fin, Propósito y Componentes) de la MIR del Pp a partir del análisis del cumplimiento de metas?	26
¿En qué medida se han cumplido las metas del Programa a partir de otros indicadores no contenidos en la MIR?.....	28
¿En qué grado el cumplimiento de los objetivos de los Pp permite validar el cumplimiento de los objetivos de la MIR del fondo correspondiente?	29
III. Análisis de la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas para los ejercicios 2014, 2015 y 2016	30
¿Existe una definición y cuantificación pertinente de la población potencial, objetivo y atendida?.....	30
¿En qué medida la información sobre los resultados de los programas presupuestarios permite conocer la cobertura de sus poblaciones potencial y objetivo?	32
¿En qué grado la información sobre el ejercicio presupuestal permite conocer la eficiencia en el uso de los recursos públicos?	34
Anexo 1 Matriz de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	40

Conclusiones	43
Anexo 2 “Valoración Final del programa” con la información de cada objetivo específico.	47
Bibliografía	49
Glosario de términos	50
Ficha técnica de la evaluación	53
Productos complementarios	54

Resumen ejecutivo

Esta evaluación que tiene objetivo validar las lógicas horizontal y vertical de las MIR de los programas presupuestarios y su relación con las MIR de los Fondos del Ramo 33, analizar los avances para el cumplimiento de metas establecidas del programa presupuestal y de las metas del FAIS durante el ejercicio fiscal 2016, así como la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa para los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

En el primer objetivo existe cierta indeterminación relacionada con la validación de la lógica vertical, pues los objetivos y poblaciones no se encuentran claramente definidos, además los indicadores en los tres niveles de la MIR evaluados no terminan de ser concluyentes para medir el cumplimiento de los objetivos del Pp.

En lo que corresponde al objetivo número dos, existen ciertas discordancias entre los avances del cumplimiento de metas establecidas del Pp y el FAIS, además que el porcentaje reflejado no es el más deseable respecto a las cifras presentadas.

Finalmente en cuanto a la evolución de la cobertura y presupuesto, se presentaron ciertas dificultades por falta de información en los históricos con la que no contó el evaluador.

Introducción

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población en pobreza extrema. El FAIS se divide en dos fondos:

- Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), que lo ejerce el Gobierno de Jalisco, el cual es sujeto de la presente evaluación.
- Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), que ejercen los gobiernos municipales, y que no es sujeto de evaluación.

Los recursos de estos fondos pueden destinarse a los siguientes rubros:

A. Para la realización de proyectos con recursos del FISE:

I. Al menos el 50% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales. II. El resto de los recursos se invertirá en los municipios con los dos mayores grados de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema

B. Para la realización de proyectos con recursos del FISMDF:

I. Si el municipio o DT es ZAP Rural y no tiene ZAP urbanas, deberá invertir los recursos en beneficio de la población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema.

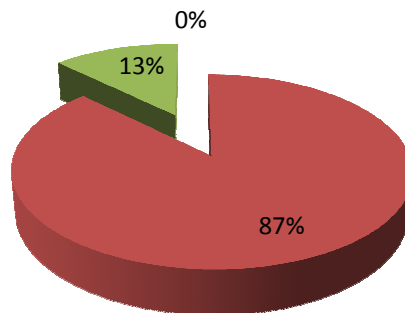
Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), del total del Presupuesto de Egresos de la Federación, se destina al FAIS el 2.5294% de la recaudación federal. De este porcentaje, el .3066% corresponde al FISE y el 2.2228% restante al (FISMDF). En suma, el FAIS ejerció en 2016 un total de \$1'453, 546, 466.

Tabla 1. Distribución del FAIS (FISE) por Pp para el ejercicio 2016

Unidad Responsable	Clave	Programa presupuestario	Suma de aprobado	Suma de modificado	Suma de ejercido
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	233	Evaluación, seguimiento, control y rendición de cuentas en la contratación y ejecución de la obra pública realizada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	\$0	\$0	\$0
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	269	Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica	\$78,848,322.00	\$138,899,104.02	\$138,899,104.02
Secretaría de Desarrollo e Integración social	348	Mejoramiento de Vivienda	\$100,000,000.00	\$19,903,620.31	\$19,903,620.31

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el SIIF

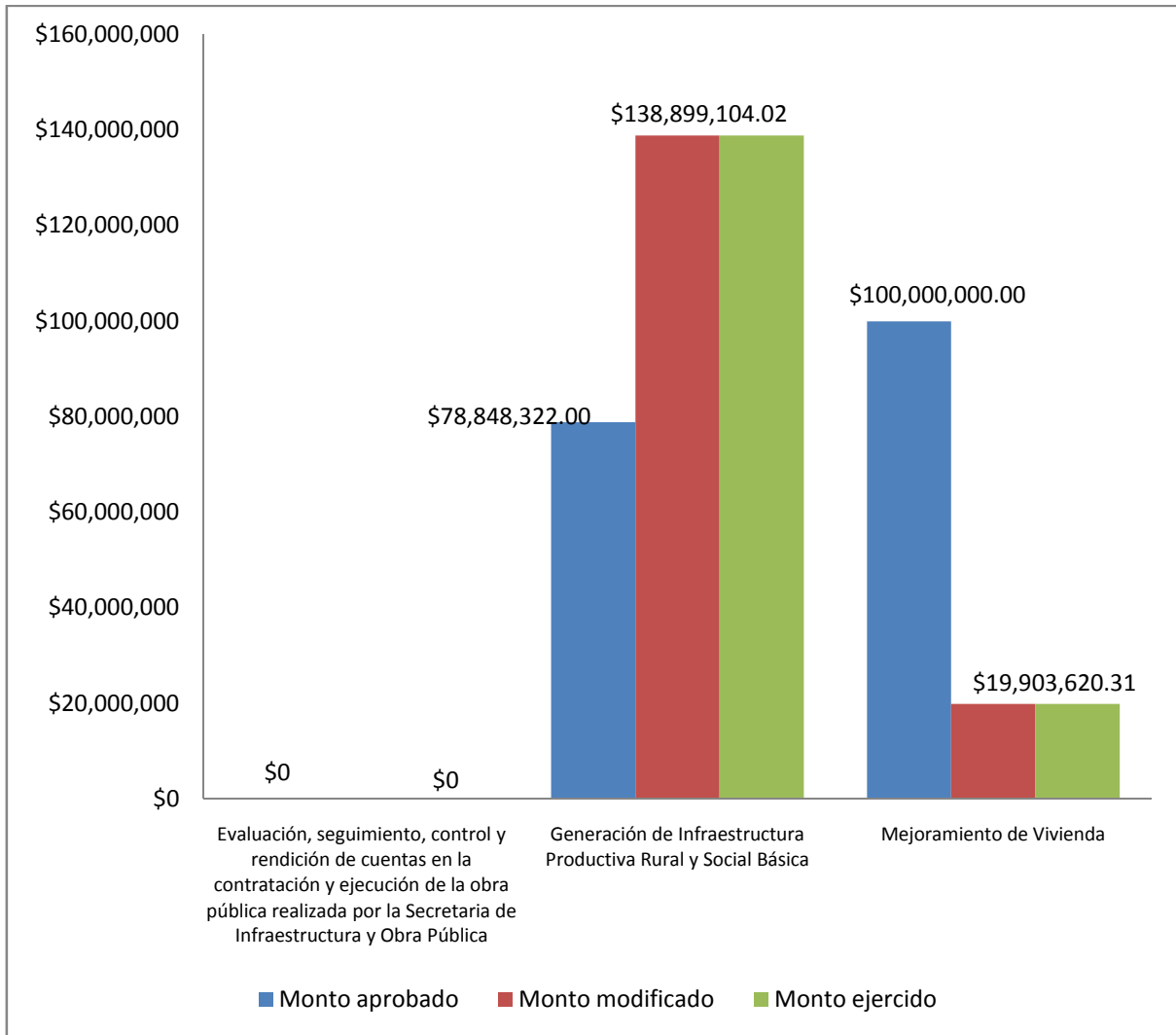
Gráfico 1. Distribución del presupuesto asignado del FAIS (FISE) por Pp para el ejercicio 2016



- Evaluación, seguimiento, control y rendición de cuentas en la contratación y ejecución de la obra pública realizada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
- Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el SIIF

Gráfico 2. Distribución del FAIS (FISE) por Pp para el ejercicio 2016



Fuente: elaboración propia con información del programa

Descripción de Programa Presupuestario

De acuerdo a la información proporcionada a la entidad evaluadora, en 2016 el programa presupuestario (Pp) Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica (anteriormente Generación de Infraestructura Social Básica) se denominó con la clave 269 por la SEPAF.

La Unidad Responsable del programa fue la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Estado, al igual que la Unidad Presupuestal, y la Unidad Ejecutora de gasto fue la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional. Se vincula a la dimensión del Economía Próspera e Incluyente bajo la temática de Infraestructura e Inversión Pública y su finalidad es el desarrollo social.

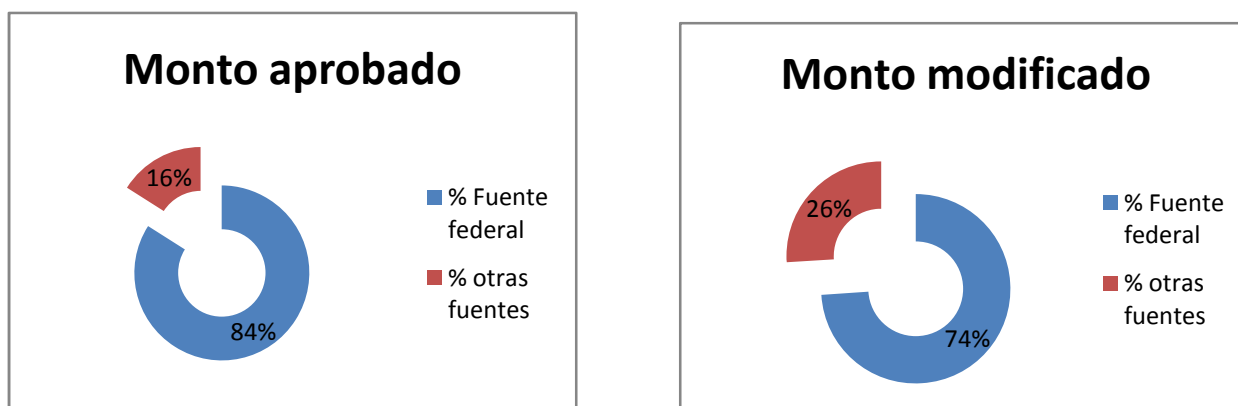
Este Pp recibió durante el año 2016 un presupuesto aprobado de \$78,848,322 millones de pesos, posteriormente fue modificado y aumentó hasta alcanzar una cifra de \$138,899,104¹, que finalmente se ejercieron en su totalidad. Del presupuesto aprobado aproximadamente el 16% provino de otras fuentes de financiamiento y el 84% de la fuente federal.

Tabla 2. Distribución del presupuesto del Pp por fuente de financiamiento 2016

Monto total de presupuesto para 2016	% Fuente Federal	% Otras fuentes
Aprobado	84 %	16%
Modificado	74%	26 %

Fuente: Elaboración propia con datos del SIIF

Gráfica 3. Distribución Presupuestal del FAIS (FISE) en Jalisco 2016



Fuente: Elaboración propia con datos del SIIF

¹ Las cifras mencionadas corresponden al ejercicio del año 2016 de acuerdo a la información proporcionada por el Sistema Integral de Información Financiera

Tabla 3. Ejecución y monto del Programa Presupuestario del FAIS (FISE) en Jalisco en 2016.

Unidad Responsable	Clave	Programa presupuestario	Suma de aprobado	Suma de modificado	Suma de ejercido
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	269	Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica	\$78,848,322.00	\$ 138,899,104.02	\$138,899,104.02

Fuente: Elaboración propia con datos del SIIF

Objetivos de la evaluación

- **Objetivo general**

Determinar el avance en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 33 en el ejercicio 2016.

- **Objetivos Específicos**

1. Validar las lógicas horizontal y vertical de las MIR de los programas presupuestarios así como su relación con las MIR de los Fondos del Ramo 33.
2. Dimensionar el avance en el cumplimiento de las metas establecidas de los programas presupuestarios con recursos del Ramo 33 efectuados durante el ejercicio fiscal 2016, así como del Fondo correspondiente
3. Determinar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas para los ejercicios anuales anteriores.

Metodología

La propuesta metodológica para cumplir con los objetivos de evaluación siguió un enfoque de investigación predominantemente cualitativo, de un alcance descriptivo, con fuentes de información indirectas y con técnicas de investigación no experimentales, principalmente con fuentes documentales.

El análisis fue complementado con elementos cuantitativos en dos sentidos, por un lado, para responder a los niveles de suficiencia de cada una de las preguntas de investigación, y por el otro, para analizar el uso de los recursos; sin embargo, no se considera un análisis mixto ya que la evaluación se realiza para cada programa presupuestario, es decir, se presentan los resultados a detalle para cada caso o unidad de análisis, y no para el conjunto de los programas presupuestarios, lo que supone un análisis predominantemente cualitativo.

La investigación tiene un alcance descriptivo ya que se caracteriza a cada programa presupuestario señalando sus propiedades y aspectos más destacados; y no busca explicar al fenómeno o identificar relaciones causales entre dos o más variables de los programas públicos.

Las fuentes de información fueron:

1. Avances programáticos y financieros de cada programa presupuestario en los que se revisó la MIR en sus niveles de Fin, Propósito y Componentes, cabe aclarar que el alcance de esta evaluación no contempla el análisis a nivel de actividades por lo que no se valorará este nivel por no formar parte del objeto de estudio;
2. Informes financieros y programáticos de cierre para cada programa presupuestario. Adicionalmente, durante algunas partes del análisis se pueden observar explicaciones detalladas de los parámetros de medición utilizados para analizar el programa presupuestario en el aspecto específico que se está tocando en cuestión.

Resultados de la evaluación

Programa Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica (Pp269)

I) Análisis de la lógica vertical y horizontal de las Matrices

Para el análisis de la MIR cabe aclarar que el alcance de esta evaluación no contempla el análisis a nivel de actividades por lo que no se valorará este nivel por no formar parte del objeto de estudio.

Para ello deben cumplirse los siguientes criterios: a) Para lograr los *componentes*, es necesario que la Unidad Responsable, ejecute las *actividades* previstas y se cumplan los supuestos respectivos; b) Para alcanzar el *propósito*, deben entregarse los componentes y cumplir los supuestos; c) Al *fin* se contribuye cuando se logra el propósito e, igualmente, se cumplen los objetivos y; d) finalmente, cuando se alcanza el fin y se cumplen los supuestos, es cuando es posible percibir los beneficios generados por el programa.

¿En qué medida la MIR del Programa presupuestario es un instrumento eficiente para explicar la lógica causal del Programa? (lógica vertical)

1	2	3	4
<i>Insuficiente</i>			<i>Suficiente</i>

Resúmenes Narrativos

De acuerdo con la Guía, para la revisión de la lógica vertical es necesario que los componentes sean suficientes para lograr el propósito del programa, éstos deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados, en este caso la redacción del primer componente: “Obras de Infraestructura de servicios básicos realizadas” se establece como producto terminado pero es demasiado general aún, ya que no especifica el tipo de obras o los servicios básicos que abarca el Pp (agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, mantenimiento de infraestructura, etcétera) a los que se destinaría el

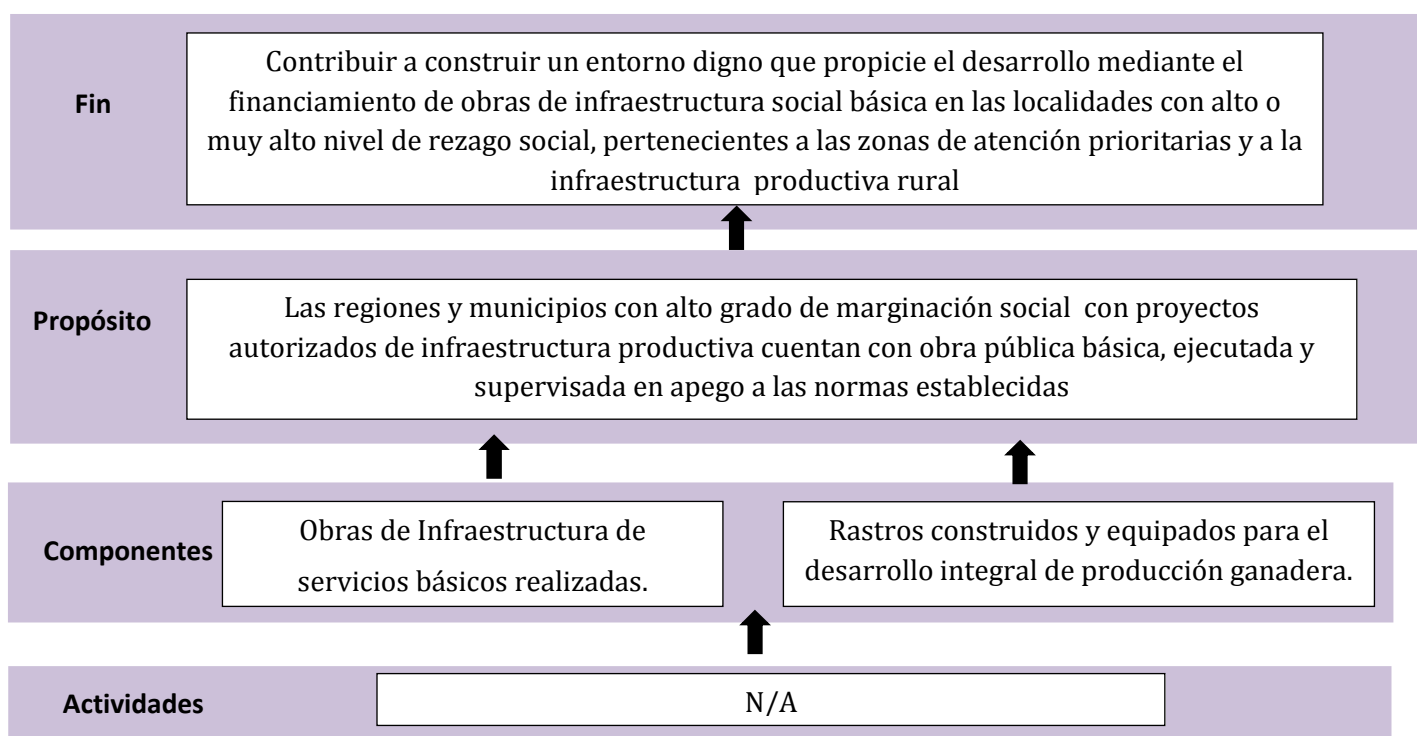
presupuesto del fondo, por lo que no se logra identificar el tipo de producto o servicio con el que se busca contribuir al logro del propósito en este caso. El segundo componente es más específico: “Rastros construidos y equipados para el desarrollo integral de producción ganadera”, lo que abona en mejorar las condiciones de las “regiones y municipios con alto grado de marginación”. En este caso sí se observa una relación de causalidad con el nivel de *propósito* aunque aún podría mejorarse si se especifica que los rastros serán construidos en las zonas de mayor marginación o aquellas que no cuenten con esa infraestructura productiva.

De acuerdo con la MML, el *propósito* debe ser único y representar un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo. En este caso el *propósito* estableció que “las regiones y municipios con alto grado de marginación social con proyectos autorizados de infraestructura productiva cuentan con obra pública básica, ejecutada y supervisada en apego a las normas establecidas”. De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) estas áreas son consideradas como aquellas “de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”. En tanto que estas son las beneficiadas por la acción o el servicio prestado por el Pp, entonces el *propósito* cumple con generar un cambio significativo en la población objetivo, contribuyendo así al fin.

En el nivel *fin* se establece el objetivo de desarrollo, u objetivos estratégicos de la dependencia o entidad al que el programa busca solucionar en el mediano o el largo plazo. Para el Pp269 el *fin* señala que persigue el objetivo de “Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, pertenecientes a las zonas de atención prioritarias y a la infraestructura productiva rural”, se trata de una redacción que se apega a lo que se recomienda para ello, sin embargo, hay un problema de sintaxis al usarse dos verbos infinitivos que nos definen con claridad la contribución del programa: “contribuir a construir”, o bien se contribuye o se construye un entorno digno, además dentro del mismo se especifica

una parte como redacción de acción, como es el caso de “el financiamiento de obras de infraestructura social básicas en las localidades”. La confusión en la redacción del *fin* no permite identificar con claridad la relación causal que tiene *propósito* con este nivel, pues el resultado logrado queda anulado con la acción que el mismo *fin* del Pp señala: “el financiamiento de obras”, de allí que se pierda la relación entre ellos. Una redacción más idónea hubiera sido: de “Construir un entorno digno que propicie el desarrollo en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, pertenecientes a las zonas de atención prioritarias y a la infraestructura productiva rural”.

Diagrama1. Estructura de la MIR del programa Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica (Resúmenes narrativos)



Fuente: elaboración propia con información del programa

Supuestos

De acuerdo a la metodología de Marco Lógico, los supuestos se redactan como la ausencia de factores de riesgo que impiden el cumplimiento de los objetivos o

impiden el avance normal en la consecución de las metas para cada nivel de la MIR. Además, los supuestos son condicionantes externas y no pueden ser tautológicos, tampoco pueden redactarse relacionados a la ausencia de los recursos básicos de una política pública (monetarios, humanos, o materiales), ya que desde un inicio un programa sin recursos no puede plantearse objetivos.

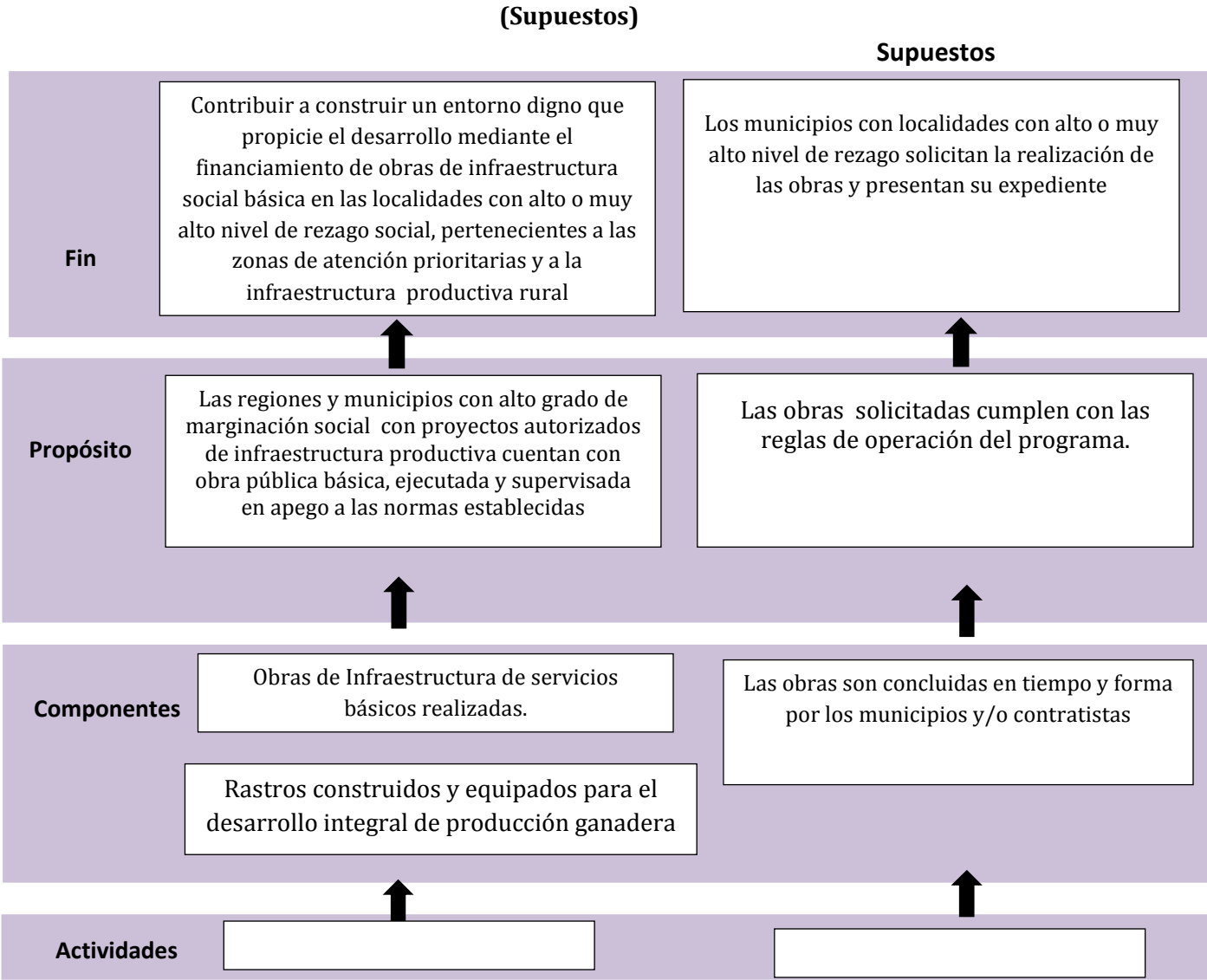
En lo que respecta a los componentes, se señala para ambos “las obras son concluidas en tiempo y forma por los municipios y/o contratistas”, este supuesto tiene una característica ambivalente, pues una parte del mismo se corresponde con las características mencionadas de los supuestos: redacción en sentido positivo y es un factor externo ajeno al programa, que además se relaciona con el resumen narrativo; pero también contiene una segunda parte que señala al municipio como elemento interventor y garante del cumplimiento del objetivo, al ser éste un elemento interno se rompe con la lógica del supuesto. Adicionalmente hay que señalar que hay un detalle de generalidad en lo que señala como “las obras”, cuando lo ideal sería “Las obras de infraestructura de servicios básicos son concluidas en tiempo y forma por los contratistas”.

Los supuestos en el *propósito* presentan un problema similar al de los componentes, pues nuevamente, se apela a un factor interno como es que “las obras solicitadas cumplan con las reglas de operación del programa”, en este caso habría que señalar que cumplimiento o no cumplimiento corresponde a decisiones y procedimientos establecidos por las instancias internas gubernamentales responsables de distintos procesos, por lo que no se trata de un factor externo del Pp, por lo que en este caso el supuesto no cumple con lo requerido para mantener la lógica vertical de la MIR.

Como último elemento están los de supuestos que corresponden al *fin* deben presentarse como condiciones que tienen que estar presentes para que los beneficios generados por el programa se mantengan en el tiempo, por lo que “Los municipios con localidades con alto o muy alto nivel de rezago solicitan la realización de las obras y presentan su expediente” puede ser una condición para que se cumpla con el objetivo

a lo largo del tiempo, sin embargo, dado que la condición es los municipios hagan la solicitud de obras corresponde a un elemento interno entonces no cumple con la condición externa del supuesto.

Diagrama 2. Estructura de la MIR del programa Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica



Fuente: elaboración propia con información del programa

En este objetivo específico, podemos concluir que los supuestos no abonan a los objetivos de los niveles de la MIR, pues no existe relación entre éstos y los resúmenes narrativos ya que la finalidad de los supuestos es –de acuerdo a la Guía para la elaboración de la MIR- corresponder a las situaciones que deben ocurrir para la sustentabilidad del nivel superior. Además, como se mencionó anteriormente, en el nivel de componentes éstos no se focalizan en las ZAP, en el nivel de Propósito, se modifica la descripción de la infraestructura a realizar pues cambia de infraestructura de servicios básicos a infraestructura productiva, además el supuesto no corresponde a un asunto externo ya que las ROP son internas a éste. Finalmente, en el apartado del Fin el supuesto presenta la misma discrepancia del Propósito ya que se redacta que los municipios de las ZAP van a concursar por la creación de obras cuando él mismo – elemento interno- tiene como objetivo la creación de éstas e incluso en su programación las localidades a atender.

Lógica Horizontal

A continuación, se analiza la lógica horizontal de la MIR del programa *Planeación y Evaluación Logística*, a fin de determinar en qué medida sus indicadores permiten monitorear y evaluar los resultados del programa en cada nivel.

¿En qué medida los indicadores de la MIR del programa presupuestario, son relevantes para medir el cumplimiento de objetivos?

1	2	3	4
<i>Insuficiente</i>			<i>Suficiente</i>

Un indicador es una herramienta que permite medir el avance en el logro de los objetivos y proporciona información para monitorear y evaluar los resultados del programa, se establecen como una relación entre las variables que se refieren a los objetivos alcanzados por el programa y otra que señala el marco de referencia contra el cual se compara el desempeño del programa.

Para el caso del *fin*, el indicador no es pertinente para medir el objetivo pues presenta ambigüedades respecto a la unidad de medida, ya que el objetivo señala obras

realizadas en regiones y municipios y, por su parte, el indicador mide porcentaje de habitantes beneficiados, cuando lo que debería medir son las obras realizadas ya sea como unidades enteras o como porcentaje en relación con todas las zona prioritarias, es decir, las atendidas y no atendidas.

En el caso del indicador de *propósito* éste mide el “número de localidades beneficiadas con las obras de servicios básicos con respecto al total de localidades con alto grado de marginación”. El problema con ello es que el cociente muestra la relación entre un numerador representado por “número de localidades beneficiadas con las obras de servicios básicos” que de acuerdo a la redacción- incluiría a todas las localidades sin distinción del grado de marginación y el denominador que sí reconoce el grado de marginación social, el resultado que de allí se derive no medirá la relación entre las localidades con alto o muy alto grado de marginación que fueron beneficiadas respecto al total de localidades en tal condición, por lo que tal y como está propuesto el indicador en la MIR no resulta pertinente para medir el objetivo de ese nivel de MIR.

Finalmente, en el caso de los indicadores para el nivel de *componente* ninguno de ellos resulta adecuado: para el primer caso tenemos que el indicador para medir el avance de “Obras de Infraestructura de servicios básicos realizadas” se considera al “número de obras realizadas en zonas con alto y muy alto nivel de rezago social”, mismo que no establece la relación entre dos variables pero además lo que se utilizará como indicador no corresponde a lo que se establece como el objetivo del componente, pues éste último plantea un universo de “Obras (...) realizadas” y no las obras realizadas en zonas con alto o muy alto rezago social, es decir, se trata de dos universos distintos. Por otra parte, el segundo indicador es más preciso pero no es acertado, en tanto que sí se enfoca en el servicio “número de rastros construidos y equipados”, pero no establece la relación entre las dos variables requeridas para tener un mejor indicador de resultado. Por estas circunstancias podemos afirmar que tampoco en este nivel los indicadores son pertinentes.

Tabla 4. Estructura de la MIR del programa Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica (Indicadores)

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	¿El indicador es pertinente para medir el cumplimiento del objetivo en su dimensión de análisis?
FIN	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, pertenecientes a las zonas de atención prioritarias y a la infraestructura productiva rural	Porcentaje de habitantes beneficiados con las obras de servicios básicos realizadas respecto al total de la población con alto y muy alto grado de marginación social	No, el objetivo es pertinente pero el indicador no lo es.
PROPÓSITO	Las regiones y municipios con alto grado de marginación social con proyectos autorizados de infraestructura productiva cuentan con obra pública básica, ejecutada y supervisada en apego a las normas establecidas	Número de localidades beneficiadas con las obras de servicios básicos realizadas respecto al total de las localidades con alto grado de marginación social	No, el objetivo es pertinente pero el indicador no lo es.
COMPONENTES	Obras de Infraestructura de servicios básicos realizadas.	Número de obras realizadas en zonas con alto y muy alto nivel de rezago social	No, el indicador es pertinente pero el objetivo no lo es.
	Rastros construidos y equipados para el desarrollo integral de producción ganadera.	Número de rastros construidos y equipados.	No, ni el objetivo ni el indicador son pertinentes.

Fuente: elaboración propia con información del programa

¿En qué medida los objetivos previstos en las MIR de los Pp, contribuyen al logro de los objetivos de la MIR del Fondo correspondiente?

1	2	3	4
<i>Insuficiente</i>			<i>Suficiente</i>

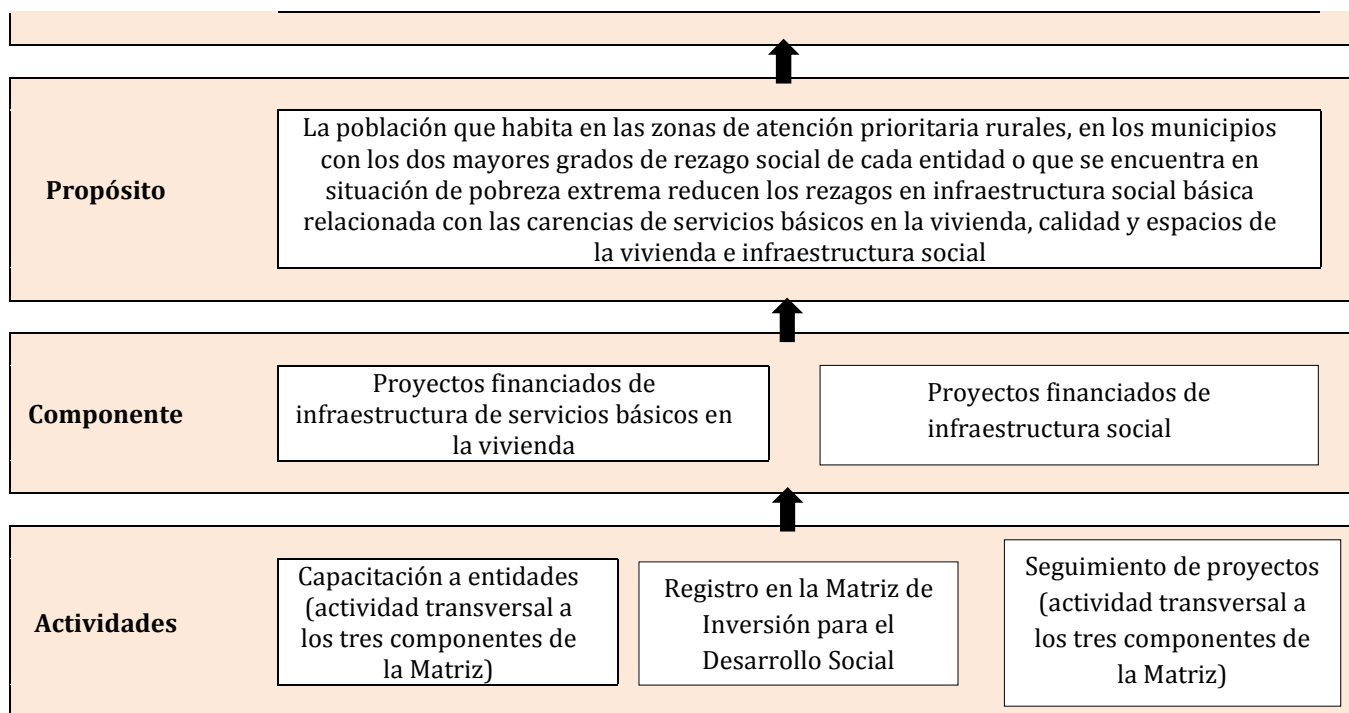
En lo que respecta a la vinculación de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y los del programa presupuestario a nivel de *componente* existe una relación de objetivos, en particular porque la MIR del Pp toca el aspecto de infraestructura de servicios básicos y la construcción y el equipamiento de rastros, ambos puede caer sin problema en la categoría de infraestructura social, uno de los dos que son considerados en la MIR del Fondo; por lo que en este nivel sí se puede afirmar que los objetivos previstos en la MIR del Pp pudieran contribuir al logro de los objetivos de la MIR del FAIS:

Por su parte, los propósitos tienen una relación entre si al enfocarse en la población que se encuentra en mayor rezago social, sin embargo la diferencia que afecta relación es que el Propósito del Pp se centra en infraestructura productiva, mientras que la MIR del fondo se centra en “infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social”, esta diferencia es incluso importante para dar seguimiento a la causalidad de la MIR del Pp, pues al llegar al nivel de *fin*, la MIR del Pp regresa al tema de la “infraestructura social básica”.

A nivel de *fin* los objetivos de ambas MIR se relacionan casi por completo, pues ambas ponen en el centro de atención la construcción de un entorno digno a través de la mejora de la infraestructura social básica, aunque en el caso del *fin* de la MIR del FAIS se agregan elementos como “la calidad y los espacios de la vivienda”, los que no son considerados en la MIR del Pp. En ambos casos la población potencial son las zonas de atención prioritaria y las objetivo las localidades con mayor rezago social.

**Diagrama 3. Estructura de la MIR del FAIS
(Resúmenes narrativos)**

Fin	<p>Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social. mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema</p>
------------	--



Fuente: elaboración propia con información del programa

II. Análisis de los avances para el cumplimiento de metas establecidas de los Pp y de las metas del fondo correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016.

El análisis de los avances en el cumplimiento de las metas establecidas se realizará a partir de la evaluación de los Indicadores Estratégicos (IE) y de los Indicadores de Gestión (IG) asignados a cada uno de los programas del FAIS. Los IE corresponden a los indicadores para los objetivos de los niveles del fin y del propósito; y los IG corresponden a la evaluación de los indicadores señalados para los objetivos de los niveles de los componentes.

Es muy importante señalar la pertinencia de tanto de los objetivos de cada nivel como de sus indicadores. Este asunto es de suma importancia dado que la lógica horizontal de cada uno de los niveles puede o no tener relación con los indicadores con los que se miden cada uno de sus objetivos. Por esta razón se aclarará cuando existan inconsistencias en la relación de los objetivos y sus indicadores.

Los resultados descritos en los subsiguientes apartados para cada programa, se obtuvieron de un análisis que constó de cuatro pasos. En el primer paso se observaron

los avances de las metas propuestas en cada MIR con la información proporcionada por la unidad responsable del programa, independientemente de su pertinencia o no. En el segundo paso, se revisó la pertinencia del indicador para cada nivel de la MIR, tomando como referencia el análisis de la lógica horizontal de apartados anteriores.

En el tercer paso, se le otorgó un valor de entre 0 y 1 a la relación de la meta y a la pertinencia del indicador de cada nivel, donde 1 representa que el indicador es pertinente para medir el cumplimiento del objetivo y que el objetivo también es pertinente; 0.5 significa que el indicador podría ser pertinente, pero el objetivo no lo es o que el objetivo es pertinente pero que el indicador no, y 0 refiere que ni el indicador ni el objetivo son pertinentes.

Finalmente, en el cuarto paso se clasificaran los resultados por escenarios del A al E, donde los escenarios A y E representan situaciones deseables para la MIR. Los escenarios son los siguientes:

Escenario A (EA): La suma del cierre es igual o mayor a la suma de la meta y la pertinencia del indicador es igual a 1.

Escenario B (EB): La suma del cierre es igual o mayor a la suma de la meta y la pertinencia del indicador es igual a 0.5.

Escenario C (EC): La suma del cierre es igual o mayor a la suma de la meta y la pertinencia del indicador es igual a 0.

Escenario D (ED): La suma del cierre es menor a la suma de la meta y la pertinencia del indicador es igual a 1.

Escenario E (EE): La suma del cierre es menor a la suma de la meta y la pertinencia del indicador es igual a 0.5.

Escenario F (EF): La suma del cierre es menor a la suma de la meta y la pertinencia del indicador es igual a 0.

Los escenarios posibles que se acaban de plantear consideran tres elementos: la meta propuesta en el indicador, el avance logrado al cierre de 2016 y la pertinencia del

indicador para medir el cumplimiento del objetivo de cada nivel. Es un análisis que abarca además del cumplimiento de metas, la pertinencia de los indicadores utilizados por el programa.

¿En qué medida se han cumplido los objetivos (Fin, Propósito y Componentes) de la MIR del Pp a partir del análisis del cumplimiento de metas?

1	2	3	4
<i>Insuficiente</i>			<i>Suficiente</i>

Basándonos en la información disponible en los cierre programáticos 2016, se logró un avance favorable en el porcentaje del cumplimiento de las metas de los indicadores propuestos para los objetivos de la MIR del *Programa Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica*, sin embargo, como se ha señalado en apartados anteriores ninguno de los indicadores de la MIR resultó ser pertinente, lo que impide hacer la evaluación del cumplimiento de los objetivos a partir de la información proporcionada del cumplimiento de las metas fijadas. En este sentido, los indicadores quedaron dentro de tres escenarios: EB, EC, EE y EF.

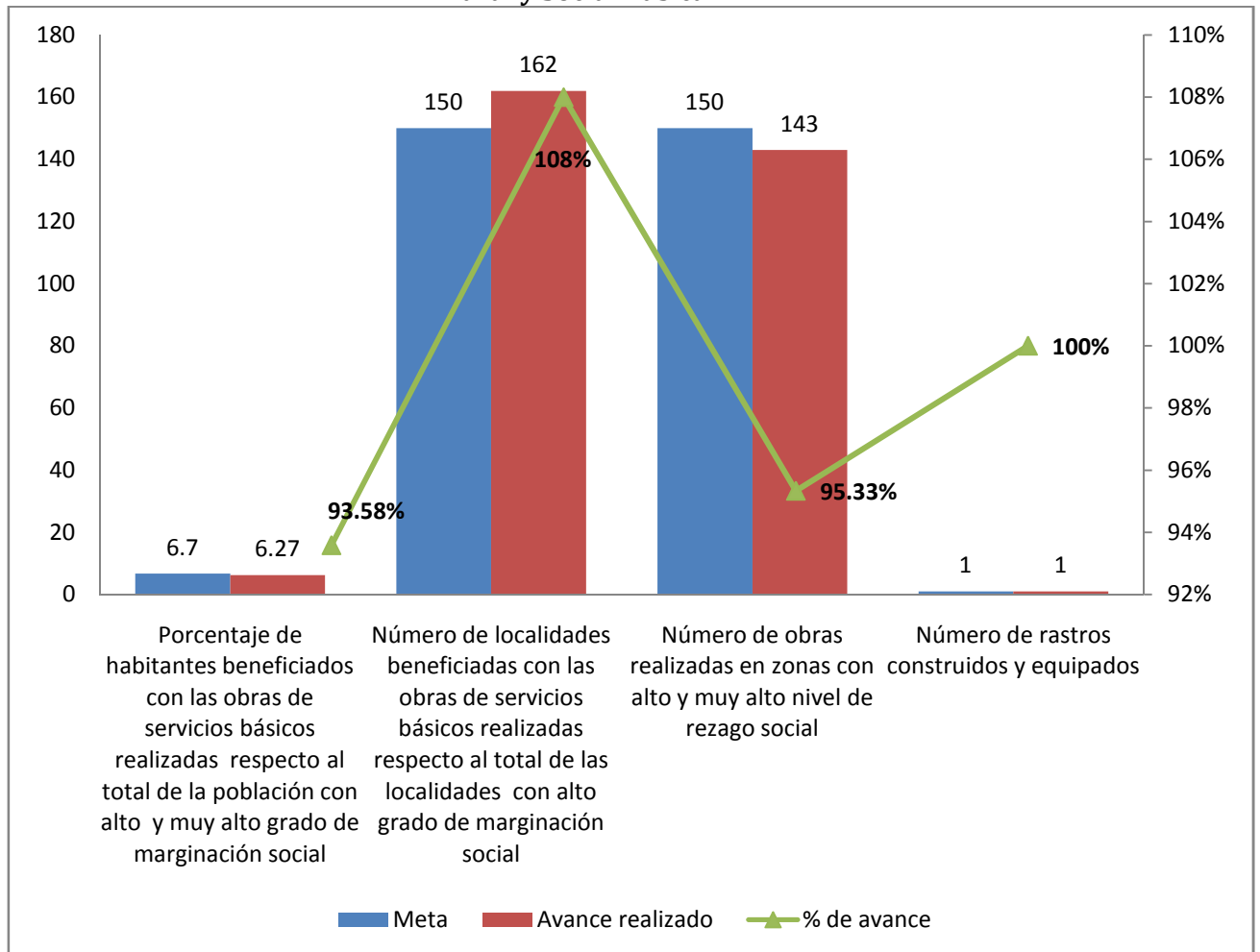
Tabla 5. Avance de los indicadores del Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	METAS	AVANCE AL CIERRE	% DE CUMPLIMIENTO	VALOR DE PERTINENCIA DEL INDICADOR	ESCENARIO
FIN	Porcentaje de habitantes beneficiados con las obras de servicios básicos realizadas respecto al total de la población con alto y muy alto grado de marginación social	6.7	6.27	93.58208%	0	EF
PROPÓSITO	Número de localidades beneficiadas con las obras de servicios básicos realizadas respecto al total de las localidades con alto grado de marginación social	150	162	108%	.5	EB

COMPONENTE	Número de obras realizadas en zonas con alto y muy alto nivel de rezago social	150	143	95.3333%	.5	EE
	Número de rastros construidos y equipados	1	1	100%	0	EC

Fuente: elaboración propia con información del programa

Gráfica 4. Avance de los indicadores del Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica



Fuente: elaboración propia con información del programa

En lo que corresponde al cumplimiento de los objetivos de la MIR en sus distintos niveles respecto al cumplimiento de las metas en el nivel del *componente* alcanzó 95.33 en lo relativo a obras realizadas en zonas con alto y muy alto nivel de rezago social, aunque recordemos que había inconsistencias en este caso porque se consideraban todas las obras realizadas; por otra parte, el *componente* relacionado con el número de rastros construidos y equipados alcanzó el 100%, con un total de 143 obras realizadas. El cierre de metas para el *propósito* fue de 108%, ya que se registró una atención de 162 de las 150 localidades registradas en la meta, de nueva cuenta el problema con ello es que el indicador de medición fue mal planteado por lo que este resultado no necesariamente puede ser tomado como totalmente positivo. Por último, en el *fin*, el porcentaje de habitantes que se tiene establecido como meta fue de 6.7% del total general de habitantes en condiciones marginadas en Jalisco y el avance fue del 6.27%, con un 93.58% de cumplimiento, nuevamente al presentarse errores en la medición el resultado no significa necesariamente un resultado positivo.

En el histórico de los indicadores, podemos percibir que se ha logrado un avance considerable en la redacción de éstos. Para 2014, conforme a la MIR proporcionada, sólo se contaba con el nivel de *componente* por lo que únicamente existía ese indicador, en 2015 para el nivel de *componente* no se mencionaba la palabra zona por lo que la redacción no es lógica, en el *propósito* sólo se mencionaba que dichas zonas eran atendidas pero no cómo, por lo que existe la posibilidad de que el gasto no fuera eficiente y en el *Fin* la variable con la que se contrastaba era la población total en general y no el total con alto y muy alto grado de marginación social. Lo anterior ha sido subsanado en 2016 a pesar de aún contar con áreas de oportunidad.

¿En qué medida se han cumplido las metas del Programa a partir de otros indicadores no contenidos en la MIR?

1	2	3	4
<i>Insuficiente</i>			<i>Suficiente</i>

Debido a que todo el análisis realizado en la evaluación se basó únicamente en la MIR del programa, no se puede responder esta pregunta, ya que no fueron proporcionados otros indicadores no contenidos en la MIR y, además no se realizaron entrevistas con los responsables de los programas presupuestarios ni se contó con información sobre los indicadores que la Unidad Responsable reporta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que permitiera a la entidad evaluadora identificar qué otros indicadores internos permiten revelar el cumplimiento de metas.

¿En qué grado el cumplimiento de los objetivos de los Pp permite validar el cumplimiento de los objetivos de la MIR del fondo correspondiente?

1	2	3	4
<i>Insuficiente</i>			<i>Suficiente</i>

Tomando en cuenta los objetivos la MIR y los del programa presupuestario, en el nivel del *fin* ambos son coherentes ya que la intención de ambos es propiciar el desarrollo mediante un entorno digno con servicios de infraestructura social básica. La validación para el cumplimiento entre ambos objetivos (del Pp y del fondo) se va debilitando conforme avanzamos en los niveles de la MIR. De tal forma que cuando se revisa el nivel *propósito*, la diferencia se establece en que el propósito del fondo es “reducir los rezagos en infraestructura básica relacionada con carencias de servicios”, mientras que en el caso del Pp, sólo aquellos municipios a los que se les autorizó la infraestructura productiva contarán con obra pública básica, sin estipular que se busca la reducción de los rezagos para la población objetivo. Aunque tanto en la MIR del fondo como la del Pp se establece la misma población objetivo, la diferencia principal radica en el cambio que busca producir con la intervención gubernamental: reducir brechas y contar con servicios, sin reducir las brechas, respectivamente.

Finalmente, los objetivos de los *componentes* se relacionan de mejor manera, pues la MIR del fondo establece en uno de sus componente lo siguiente: “Proyectos financiados de infraestructura social” y la MIR del Pp cuenta con dos componentes que se relacionan directamente con él, el de “obras de infraestructura de servicios

básicos realizadas” y el de “rastros construidos y equipados para el desarrollo integral de producción ganadera”, nuevamente el problema para la MIR del Pp es el tema de los indicadores de medición, los que no son pertinentes para medir el avance del programa.

A manera de conclusión podemos establecer respecto a la relación entre el Fondo y el Pp que éste último contribuye, en general, al FAIS pues el objetivo de ambos es el desarrollo de las Zonas de Atención Prioritarias y de las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, sin embargo con lo anteriormente mencionado nos percatamos de que conforme se analiza lo redactado en la MIR del PP ésta va perdiendo coherencia con el objetivo primordial del Fondo mismo.

III. Análisis de la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas para los ejercicios 2014, 2015 y 2016

En este apartado de la evaluación se analizan tres puntos. La evolución de la cobertura (o las razones sobre la incapacidad de medir la evolución) a la población objetivo del programa a través de la MIR (estudiando también la definición de la población objetivo del programa; así como de las metas y objetivos alcanzados para cada uno de los tres últimos ejercicios presupuestales (2014-2016)). También se analiza la eficiencia presupuestaria del programa a través del análisis de información económica que se entregó a la entidad evaluadora. Finalmente se verifica la validez de realizar un cálculo que determine el costo promedio por unidad beneficio del programa, encontrándose que no es posible realizar este último análisis debido a la deficiente elaboración de los componentes de la MIR.

¿Existe una definición y cuantificación pertinente de la población potencial, objetivo y atendida?

1	2	3	4
---	---	---	---

Insuficiente

Suficiente

En esta pregunta es necesario señalar si se cuenta con una definición adecuada y clara de la población potencial, objetivo y atendida y si además la cuantificación que se realiza corresponde con cada una de las definiciones. De acuerdo al Glosario para la Evaluación de la Política Social del CONEVAL² los tipos de poblaciones para la evaluación de políticas sociales se entienden como:

- **Población potencial.** Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
- **Población objetivo.** Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
- **Población atendida.** Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Por su cuenta la *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados* de CONEVAL (2013) define a al padrón de beneficiarios como “*la relación oficial de personas, instituciones u organismos, según corresponda, que reciben beneficios de una intervención pública y cuyo perfil socioeconómico se establece en la normativa correspondiente*”.

De acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de resultados, el nivel del propósito es aquél que debe contener descrita la cuantificación de la población, en el caso de este Pp su MIR hace mención de “las regiones y municipios con alto grado de marginación social con proyectos autorizados de infraestructura productiva (...)”, siendo entonces los habitantes de las localidades con alto y muy alto nivel de rezago social y las zonas de atención prioritarias la población potencial y la población objetivo del programa podría ser la que se considera con “proyectos autorizados”, aunque no queda claro a qué se refiere este tipo de proyectos. Una

²<http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx> (Consultado en Febrero de 2017).

mejor forma de precisar la población objetivo podría ser por regiones del estado, tamaño de población, incluso grado de marginación.

¿En qué medida la información sobre los resultados de los programas presupuestarios permite conocer la cobertura de sus poblaciones potencial y objetivo?

1	2	3	4
<i>Insuficiente</i>			<i>Suficiente</i>

Como se mencionó anteriormente, no se encuentra definida la población potencial y por lo que se realizará el análisis con base en las metas y el avance programado y realizado para cada año.

En 2014, el FAIS con la generación de Infraestructura Social Básica tenía programadas 18 obras de infraestructura social básica y acciones para el desarrollo agrícola, de las cuales el 100% fueron construidas.

Posteriormente, en 2015, se contaba con indicadores que proponían 200 obras en 200 localidades con alto y muy alto nivel de rezago social, con la finalidad de beneficiar al 100% de los habitantes que residían en ellas. Sin embargo, y a pesar de que el sentido del indicador era ascendente, es decir se deseaba incrementar su valor, y la semaforización señalaba que el cumplimiento de éste era adecuado- pues su avance era mayor en el límite superior verde con 130, en contraste con el límite superior rojo que marcaba sólo 30- no se observó información del avance realizado y, por ende, tampoco del porcentaje de avance respecto a los datos señalados al inicio de este párrafo.

Finalmente, en 2016, la meta era realizar 150 obras de infraestructura de servicios básicos, espacios de vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva e infraestructura hidráulica, más un rastro, la cuales beneficiarían a 150 localidades con alto grado de marginación social con las que se contemplaba favorecer al 6.7% del total de habitantes con rezago social en el Estado. De tal forma

que si bien se cuenta con información de los resultados del Pp a lo largo del tiempo, no es posible tener precisión sobre su cobertura de manera completa, pues no hay información al respecto.

Tabla 6. Avance de metas alcanzado de la población objetivo y potencial del programa Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica

Nivel de la MIR	Población atendida	2014		2015		2016	
		Meta	% alcanzado	Meta	% alcanzado	Meta	% alcanzado
Fin	Habitantes beneficiados con las obras realizadas respecto al total de la población.	N/A	N/A	100%	S/I	N/A	N/A
	Habitantes beneficiados con las obras de servicios básicos realizadas respecto al total de la población con alto y muy alto grado de marginación social	N/A	N/A	N/A	N/A	6.7%	93.58%
Propósito	Número de localidades con alto y muy alto nivel de rezago social atendidas.	N/A	N/A	200	S/I	N/A	N/A
	Número de localidades beneficiadas con las obras de servicios básicos realizadas respecto al total de las localidades con alto grado de	N/A	N/A	N/A	N/A	150	108%

	marginación social						
Componente	Obras de Infraestructura Social Básica y acciones para el desarrollo agrícola construidas.	18	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
	Obras de Infraestructura de servicios básicos realizadas.	N/A	N/A	200	S/I	150	95.33
	Rastros construidos y equipados mediante obra contratada	N/A	N/A	N/A	N/A	1	100%

*Para el año 2014 no se cuenta con más información que la del nivel componente.
S/I: Sin Información.

¿En qué grado la información sobre el ejercicio presupuestal permite conocer la eficiencia en el uso de los recursos públicos?

1	2	3	4
<i>Insuficiente</i>			<i>Suficiente</i>

En este apartado se revisan tres periodos de ejercicio presupuestal a partir de 2014 y se analizan los subejercicios presupuestales, es decir, el monto del recurso no ejercido, para cada año fiscal. Para el análisis de este apartado, definimos eficiencia como: menor gasto per cápita (población atendida/sobre gasto ejercido) combinado con menor subejercicio (porcentaje de recurso ejercido) en el año, lo que podrá mostrarnos alguno de las cuatro posibilidades descritas a continuación:

- Menor gasto por unidad de beneficio y menor subejercicio (menor gasto y más ejercicio del recurso)= Eficiente (único caso).

Con menos gasto se logra mayor impacto a través de los bienes y/o servicios distribuidos por el programa, además el recurso se ejerce de mejor manera.

- Menor gasto per cápita y mayor subejercicio (menor gasto y menos ejercicio del recurso)= Ineficiente.
- Mayor gasto per cápita y menor subejercicio (mayor gasto y más ejercicio del recurso)= Ineficiente.
- Mayor gasto per cápita y mayor subejercicio (mayor gastos y menos ejercicio del recurso)= Ineficiente.

Continuando con la lógica del punto anterior, recordando que se desconoce la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, realizaremos el análisis con base en las metas y el avance financiero para cada año.

Tabla 7.

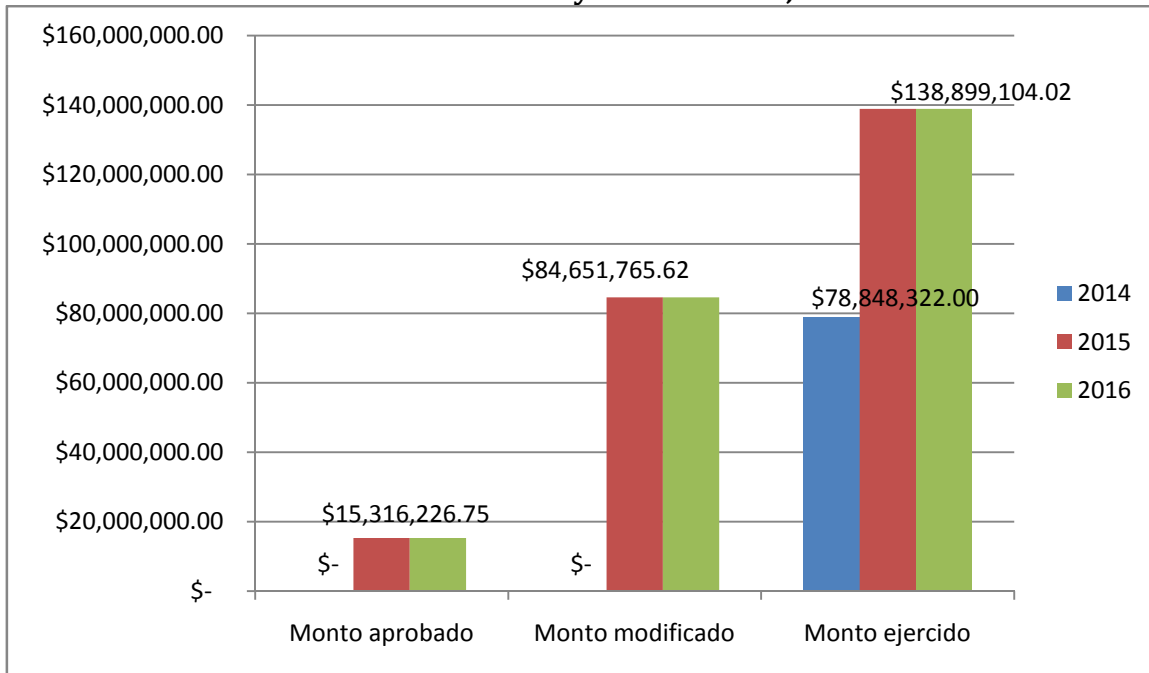
Presupuesto aprobado, modificado y ejercido del programa Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica

Monto	2014	2015	2016
Aprobado	\$0	\$0	\$ 78,848,322.00
Modificado	\$ 15,316,226.75	\$ 84,651,765.62	\$ 138,899,104.02
Ejercido	\$ 15,316,226.75	\$ 84,651,765.62	\$ 138,899,104.02

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las unidades responsables del ejercicio del gasto.

Gráfica 5.

Presupuesto modificado y ejercido del programa Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica, 2016



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las unidades responsables del ejercicio del gasto.

Para conocer el costo promedio de la Unidad Beneficio (UB) se considera el presupuesto total del programa ejercido y se divide entre la meta establecida y el avance logrado en el año correspondiente del ejercicio fiscal (en este caso sólo 2016), para así poder determinar la variación entre el costo programado y costo final de la

UB. En el cálculo del Costo Unitario de la Unidad Beneficio por Meta Planteada (CUBM) y el Costo Unitario de la Unidad Beneficio por Cierre Alcanzado (CUBA) se consideran los planes desarrollados y efectuados por el Pp.

Cabe señalar que la información disponible para los años 2014 y 2015, no permitió realizar los cálculos de los costos de la UB, debido a que se presenta en términos relativos (porcentajes) y no se cuenta con el dato absoluto que permita realizar el cálculo, por lo que sólo fue posible estimar los cálculos de los costos CUBM y CUBA para el ejercicio fiscal 2016.

Tabla 8.
Costo por Unidad Beneficio del Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica, 2016

Unidad Beneficio (UB)	Meta	%Avance Realizado	Presupuesto ejercido	Costo unitario de UB por meta planteada (CUBM)*	Costo unitario de UB por cierre alcanzado (CUBA)**	Variación % entre CUBM y CUBA	% de subejercicio
Las regiones y municipios con alto grado de marginación social con proyectos autorizados de infraestructura productiva cuentan con obra pública básica, ejecutada y supervisada en apego a las normas establecidas	150 ³	108%	\$ 138,899,104.02	\$925,994.0268	\$857,401.8766	-.0007407	0%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las unidades responsables del ejercicio del gasto.

* El CUBM = Presupuesto ejercido / la suma de metas planteadas.

** EL CUBA=Presupuesto ejercido / la suma del avance realizado

³No se cuenta con información financiera por componente por lo que es necesario realizar el análisis a nivel de propósito.

Comenzando con el análisis del año base, 2014, en el que se destinó al programa Generación de Infraestructura Social Básica a través del FAIS, un presupuesto modificado de \$15,316,226.75 de los cuales se ejerció el 100%, realizándose 18 obras de Infraestructura Social Básica y acciones para el desarrollo agrícola.

Por otro lado, en el año 2015 se ejercieron \$84, 651,765.62 de los \$84, 651,765.62 totales asignados, es decir el 100%. Sin embargo, como se había mencionado en el apartado anterior, no se cuenta con información del avance programado ni realizado para el año 2015 con respecto a la meta de 200 obras, por lo que no es posible analizar si en monto ejercido corresponde a alguno de los escenarios mencionados al inicio de este punto.

Finalmente, para el año 2016 el monto total modificado fue de \$138,899,104.02; de los cuales se ejerció el 100% en 143 obras de las 150 que se tenían programadas, es decir un 95.33%, además de un rastro construido y equipado, beneficiando a 162 localidades que pertenecen a las ZAP, un 8% más de la meta establecida.

A pesar de no conocer el tipo de obras realizadas, con excepción del rastro, podemos percatarnos de que, en el año 2016 se realizaron 125 obras más que en 2014, ejerciendo menor recurso respecto al costo unitario de unidad de beneficio por cierre alcanzado, por lo que podríamos decir que incurre en el escenario Eficiente.

Anexo 1 Matriz de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

	FORTALEZAS	RECOMENDACIONES	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Dimensión Interna	<p>1. En el apartado II, la suma del cierre en localidades beneficiadas, superó al avance planeado.</p> <p>2. El cumplimiento de las metas en los años con los que se cuenta información, no proyecta subejercicio sin embargo no se conoce si las obras se encuentran focalizadas adecuadamente.</p>	N/A	<p>1. La lógica vertical de la MIR no puede ser validada por falta de claridad en la definición del problema y poblaciones.</p> <p>2. Se tenía previsto beneficiar a 6.7% de la población total de las ZAP en 150 localidades, sin embargo, a pesar de atender 12 localidades más de lo programado, el porcentaje de beneficiados disminuyó, lo que nos indica que probablemente las obras no están focalizadas en zonas marginadas, es decir que el recurso no se está ejerciendo correctamente.</p> <p>3. Como se mencionó en el objetivo específico II, resúmenes narrativos son ambiguos y no se encuentran relacionados, por tanto los supuestos también resultan ambiguos y con poca relación.</p>	<p>1. Especificar qué zonas son aquéllas que se quieren atender, pues si bien en el resumen narrativo del fin se mencionan las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, en el apartado de componentes, no se especifica en dónde se realizarán las obras, lo que nos lleva a la debilidad no. 2.</p> <p>2. Definir y establecer un mecanismo de cuantificación adecuada (y medible) la población objetivo y atendida, pues sólo se menciona que será de 6.7% y 6.27% respectivamente, sin embargo no especifica cuál es la cantidad que corresponde al 100%, por lo que no es posible analizar la relación entre ésta y las localidades que se beneficiaron según los componentes.</p> <p>3. Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos, de acuerdo a lo descrito en el objetivo específico I, es decir, en cuestiones de sintaxis y con base en la Guía para la Elaboración de MIR, así como cuidar la lógica causal con los supuestos y que éstos se mantengan como externalidades del resumen narrativo.</p>

	OPORTUNIDADES	RECOMENDACIONES	AMENAZAS	RECOMENDACIONES
Dimensión Externa	<p>1. Se logró disminuir el monto ejercido, obteniendo además una mayor realización de obras en 2016 comparado con 2014.</p> <p>2. Se sabe que la MIR del Pp cuenta con el nivel de actividades sin embargo, por la magnitud de éstas, en el caso específico de esta evaluación no se analizaron, pero es oportuno que se especifiquen de mejor manera los componentes</p>	<p>1. Al disminuir el gasto en las obras realizadas y tener 0% de subejercicio, se podrá utilizar el recurso en mayor cantidad de obras, beneficiando a más localidades de las ZAP y, a su vez, aumentar el porcentaje que se tiene programado beneficiar de población.</p> <p>2. Así como en el componente número 2 se describió que la obra a realizar sería un rastro, es necesario que en el primero se detalle al menos qué tipo de obras se realizarán para cubrir cuáles necesidades básicas.</p>	<p>1.- Recibir menos recursos por que se observe que no se realizan contribuciones afectivas los objetivos del Plan Nacional y estatal de desarrollo.</p> <p>2.- Que se reduzca la sostenibilidad del programa en el largo plazo.</p> <p>3.- Poca cobertura de población potencial y objetivo debido a su imprecisión en los niveles de la MIR y de sus indicadores</p>	<p>1. Revisar los objetivos de los distintos niveles de la MIR para impulsar objetivos que sí contribuyan al PND y al PED.</p> <p>2.- Definir cuantitativamente el 100% de la población potencial, para poder conocer la cantidad correspondiente al 6.7% y 6.27% de la población objetivo y atendida, respectivamente, sin embargo no especifica cuál para tener mayor asertividad con el Pp.</p>

Tabla de recomendaciones

Análisis				
Consecutivo (por prioridad)	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
1	Focalizar las obras programas únicamente en las zonas de atención prioritarias.	Poder cubrir el 6.7% de la población perteneciente a ZAP que se tiene programado beneficiar de la población total.	Modificar el nivel de componente y redactarlos como "Obras de Infraestructura de servicios básicos realizadas en las zonas con alto y muy alto nivel de marginación" "Rastros construidos y equipados en las zonas con alto y muy alto nivel de marginación para el desarrollo integral de éstas y el impulso de producción ganadera"	Operativas
2	La MIR del Pp debe apegarse más a la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados, tanto en sus niveles narrativos como en indicadores y supuesto.	Validar la lógica vertical y horizontal de las MIR para incrementar la ponderación de éstas en futuras evaluaciones de desempeño para años posteriores.	Tomar en cuenta las recomendaciones de evaluaciones para la redacción futura de las MIR, definiendo claramente el problema así como la PP, PO y PA, con la finalidad de ejercer de manera correcta el recurso y que esto no quede en duda, como sucedió, por ejemplo, en la Tabla 8.	Operativas
3	Describir el tipo de obras realizadas	Conocer cuáles fueron las obras	Escribir en la descripción del	Operativas

		realizadas y en qué ámbitos de infraestructura de la vivienda se ha logrado mejorar así como disminuir esas carencias	indicador el tipo de obras que se realizaron y no sólo plasmarlo de manera general.	
--	--	---	---	--

1. Operativas (de carácter técnico); 2. jurídico - administrativas (de carácter normativo o reglamentario, y administrativo u organizacional); 3. Financieras (de carácter económico o financiero).

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las unidades responsables del ejercicio del gasto.

Conclusiones

Finalmente, en este apartado se resumirán los principales hallazgos de la evaluación fundamentadas en el análisis previamente realizado a cada una de las secciones del presente documento.

I) Validación de las lógicas horizontal y vertical de las MIR de los programas presupuestarios y su relación con las MIR de los Fondos del Ramo 33

¿En qué medida la MIR del Pp es un instrumento eficiente para explicar la lógica causal del fondo mismo?

- La lógica vertical de la MIR no puede ser validada, en primer lugar no existe una definición clara del problema, tampoco hay claridad en la definición de la población objetivo y beneficiaria, los objetivos son ambiguos y no se encuentran relacionados, por tanto los supuestos también resultan ambiguos y desconectados de los objetivos.

¿En qué medida los indicadores de la MIR del programa presupuestario, son relevantes para medir el cumplimiento de objetivos?

- Sólo en el nivel del componente se logra relacionar el objetivo con el número de obras realizadas, pues en los otros dos niveles (tomando en cuenta que no se analizaron las actividades) no son del todo pertinentes porque en el nivel de propósito no se mide el cambio generado, como establece la Guía y no se encuentra claramente descrito, además las variables para los niveles de la MIR no encuentran definidas, por lo que no es posible medir y apreciar el impacto.

¿En qué medida los objetivos previstos en las MIR de los Pp, contribuyen al logro de los objetivos de la MIR del Fondo correspondiente?

- Los objetivos de los resúmenes narrativos de las MIR del Pp y el FAIS se pueden relacionan parcialmente, aunque en algunos momentos pueden parecer dispersos los del Pp respecto a los establecidos en la MIR del fondo, aunado a eso, los objetivos de las actividades descritas en la MIR del FAIS no pueden relacionarse porque en la MIR del Pp no se encuentran descritas.

II) Determinación del nivel de logro del fondo a partir del análisis del cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR del fondo

¿En qué medida se han cumplido los objetivos de la MIR a partir del análisis del cumplimiento de metas?

- Con relación a los escenarios y su validación con las metas, ninguno se encuentra dentro del parámetro de *deseable*, aunque los más cercano fueron el de *propósito* y el de uno de los componentes, ambos se ubicaron en el “Escenario B (EB): “La suma del cierre es igual o mayor a la suma de la meta y la pertinencia del indicador es igual a 0.5”. Para el caso del *fin* y uno de los componentes fueron escenarios menos deseables.

¿El cumplimiento de los objetivos de los Pp permite validar el cumplimiento de los objetivos de la MIR?

El cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestario es suficiente para validar el cumplimiento de los objetivos de la Matriz de Indicadores de

Resultados, pues los objetivos la MIR y los del programa presupuestario, en el nivel del Fin el objetivo del Pp corresponden, pues aunque la redacción no es igual ambas se enfocan al desarrollo de las localidades pertenecientes a las ZAP a través de la mejora del entorno sin embargo nos percatamos de que conforme se analiza lo redactado en la MIR del PP ésta va perdiendo coherencia con el objetivo primordial del Fondo mismo.

III) Determinar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas para los ejercicios 2014, 2015 y 2016

¿Existe una definición y cuantificación pertinente de la población potencial, objetivo y atendida?

- Se encuentra claridad en la definición de la población objetivo, aunque menos en la de la población potencial. Sin embargo, en ninguno de los años mencionados, 2014, 2015 y 2016, se encuentra definida la cuantificación de las poblaciones (potencial, objetivo o atendida).

¿En qué medida la información sobre los resultados de los programas presupuestarios permite conocer la cobertura de sus poblaciones potencial y objetivo?

- No es posible conocer la cobertura de las poblaciones debido a que éstas no se encuentran cuantificadas, es decir definir cuantitativamente el 100% de la población potencial, para poder conocer la cantidad correspondiente al 6.7% y 6.27% de la población objetivo y atendida, respectivamente, sin embargo no especifica cuál para tener mayor asertividad con el Pp., sin embargo fue posible conocer cuál había sido el avance realizado en relación al avance programado respecto a las obras concretadas y terminadas.
- Además, es necesario resaltar que el Pp cambió de nombre pues anteriormente, 2014 y 2015, éste era “Generación de Infraestructura Social Básica” y en el año 2016 se convirtió en “Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica”, sin embargo su clave (269), Unidad Presupuestal y Unidad responsable, continúa siendo la misma.

¿En qué grado la información sobre el ejercicio presupuestal permite conocer la eficiencia en el uso de los recursos públicos?

- Fue posible conocer la eficiencia del gasto en relación, como en el punto anterior, con los cierres realizados, es decir, las obras que habían logrado hacer en las localidades de las Zonas de Atención Prioritaria.
- El único Pp que se analizó en este apartado fue el 269, Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica, ya que sólo de éste se contaba con información del avance programático.

Finalmente cabe destacar que la información del análisis, necesitó ser modificada en diversas ocasiones pues inicialmente sólo fueron proporcionadas las cifras financieras y programáticas correspondientes al tercer trimestre de 2016, es decir, hasta septiembre de dicho ejercicio. Sin embargo, y con ciertas variaciones, fueron presentadas posteriormente a la unidad evaluadora.

Dichas modificaciones se presentaron en el avance programático pues, en el archivo “Avances programático 2014-2016 Ramo33”, el porcentaje de habitantes que se pretendía beneficiar era solo del 0.05% del total del Estado en situación de marginación, con 190 obras para 191 localidades, cifras que fueron modificadas en el documento “Avances físicos 2016 4to Trimestre 24 Programas” disminuyendo a 150 las obras programadas para 150 localidades en beneficio (programado) de 6.7% de los habitantes de las ZAP, incluyendo también un nuevo componente, el de la construcción y equipamiento del rastro.

Además, en lo correspondiente al avance financiero, los montos tanto aprobados como modificados y ejercidos, que convienen al fondo “Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica”, fueron cifras cambiantes en los archivos “Avance Financiero 2014_2016” y “Cierre FONDOS FEDERALES 2016_procesado”, como se presenta a continuación.

ARCHIVOS	Suma de aprobado	Suma de Modificado	Suma de ejercido
Avance Financiero 2014_2016	\$78,848,322.00	\$158,585,081.00	\$ 2,499,488.24

Cierre FONDOS FEDERALES 2016_procesado	\$78,848,322.00	\$138,899,104.02	\$138,899,104.02
--	-----------------	------------------	------------------

Anexo 2 “Valoración Final del programa” con la información de cada objetivo específico.

Nombre del Programa:	Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Unidad Responsable:	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Tipo de Evaluación	Evaluación de desempeño
Año de Evaluación	2016

Objetivo	Nivel (Nivel promedio por objetivo)	Justificación (Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por objetivo o el nivel total, Máximo 100 palabras por objetivo)
1. Validar las lógicas horizontal y vertical de las MIR de los programas presupuestarios y su relación con las MIR de los Fondos del Ramo 33.	2.00	La MIR del programa presupuestario presenta diversas acciones de mejora, no se puede validar la lógica vertical, porque hay ambigüedad en la relación entre los niveles y la causalidad entre los objetivos no es suficiente. Los supuestos no cumplen con los requerimientos de la MML, además de ser ambiguos y no conectarse con los objetivos. La lógica horizontal tampoco se puede validar, ya que los indicadores no permiten el nivel de cumplimiento del objetivo.
2. Determinar del nivel de logro del fondo a partir del análisis del cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR del fondo.	2.00	No sé puede determinar que el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario contribuya totalmente con los del FAIS, debido a pequeñas variaciones en los objetivos (o que se deje considerar algunos, por ejemplo la atención a las viviendas) y que los indicadores no son pertinentes, además de lo ya señalado de que las lógicas horizontal y vertical no se pueden validar, aun cuando las metas hayan alcanzado un porcentaje de cumplimiento cercano al 100% o incluso mayor.
3. Determinar la evolución de la cobertura y del presupuesto de los programas para los ejercicios de 2014 a 2016.	2.67	Como hay serias deficiencias en la definición de las poblaciones a las que el programa buscaba atender la cuantificación correspondiente con la población de cada nivel es insuficiente o no guarda sentido con los objetivos de la MIR del fondo, y tampoco los históricos permiten hacerlo. Aunque hubo 0% de subejercicio el ejercicio del gasto fue ineficiente, debido a que la población objetivo se desconoce y por lo tanto el destino del recurso hacia el agente o agentes beneficiario (s) del programa. CUBA es

mayor al CUBM pero no se puede dimensionar un beneficio real sobre la población atendida.

Valoración final	Promedio global

2.22

Bibliografía

Coneval (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México. (http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Coneval-SHCP(2010). *Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México. (http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/normatividad_matriz/9_Guia_Indicadores_Estrategicos.pdf)

Coneval (s/f). *Glosario para la Evaluación de la Política Social del CONEVAL*. (<http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx> - Consultado enero-junio de 2017)

Gobierno del Estado de Jalisco (2016). *Manual de Programación y Presupuesto 2016*. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco – SEPAF, Guadalajara, Jalisco (http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/u107/manual_pbr-sed_2016.pdf - Recuperado en junio de 2017)

Gobierno del Estado de Jalisco-Evalúa Jalisco (2016). *Términos de Referencia (TdR). Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios con Recursos del Ramo 33 en el ejercicio fiscal 2015 (Especificaciones Técnica Mínimas)*, Gobierno del Estado de Jalisco, Anexo 1, Solicitud 01/0101-00, Mimeo, Guadalajara, Jalisco.

Gobierno del Estado de Jalisco-Evalúa Jalisco (2017-A). *Avances programáticos y financieros de programas presupuestarios*.

Gobierno del Estado de Jalisco-Evalúa Jalisco (2017-B). *Informes financieros y programáticos de cierre para cada programa presupuestario*.

Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Versión electrónica. Última reforma publicada DOF 18-07-2016.

Matrices de Indicadores para Resultados Vigentes Federales (s/f). (http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico - Recuperadas en febrero de 2017)

Glosario de términos

Evaluación. Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad (CONEVAL, 2013)

Evaluación Específica de Desempeño. Es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida en el SIEED y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión (Glosario para la Evaluación de la Política Social del CONEVAL⁴)

Frecuencia de medición. Periodicidad con la cual es calculado un indicador (CONEVAL, 2013)

Fórmula de cálculo. Expresión algebraica del indicador en la que se establece la metodología para calcularlo (CONEVAL, 2013)

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP): Es la Unidad Presupuestal y Unidad Responsable del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, encargada del desarrollo de la Infraestructura en la entidad, así como de la proyección y construcción de las obras públicas.

Matriz de Marco Lógico o Matriz de Indicadores (MIR).Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual

⁴<http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx> (Consultado en Febrero de 2017).

se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos (CONEVAL, 2013)

Meta. Objetivo cuantitativo que se pretende alcanzar en un periodo determinado (CONEVAL, 2013)

Monitoreo. Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados (CONEVAL, 2013)

Padrón de beneficiarios. Relación oficial de personas, instituciones u organismos, según corresponda, que reciben beneficios de una intervención pública y cuyo perfil socioeconómico se establece en la normativa correspondiente (CONEVAL, 2013)

Población objetivo. Población que un programa tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad estipulados en su normativa (CONEVAL, 2013)

Población potencial. Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención (Glosario para la Evaluación de la Política Social del CONEVAL).

Población atendida. Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal (Glosario para la Evaluación de la Política Social del CONEVAL).

Programa presupuestario (Pp). Es una categoría programática en la que se agrupan diversas actividades con un cierto grado de homogeneidad respecto del producto o resultado final, a la cual se le asignan recursos humanos, materiales y financieros con el fin de que produzca bienes o servicios destinados a la satisfacción total o parcial de

los resultados esperados respecto a su población objetivo o área de enfoque (SEPAF, 2016)⁵.

Recomendaciones. Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa (Glosario para la Evaluación de la Política Social del CONEVAL).

Unidad responsable. Área administrativa de las dependencias y, en su caso, de las entidades que debe rendir cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada al ramo o entidad (Glosario para la Evaluación de la Política Social del CONEVAL).

⁵http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/u107/manual_pbr-sed_2016.pdf
(Consultada en junio de 2017).

Ficha técnica de la evaluación

Nombre de la Entidad Evaluadora Externa	Dr. Hiram Abel Ángel Lara
Nombre del evaluador externo principal	Dr. Hiram Abel Ángel Lara
Nombre de la Unidad de Evaluación responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a cuando menos tres proveedores
Costo total de la evaluación	\$77,509.00 (el Costo total del contrato 434/16 fue por \$852,600.00, que constó de 11 informes de evaluación por Dependencia y Fondo evaluados)
Fuente de financiamiento	Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco

Productos complementarios

Anexo 1. MIR del programa presupuestario Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica para el ejercicio fiscal 2016

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	METAS	AVANCE AL CIERRE	% DE CUMPLIMIENTO		
Fin	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, pertenecientes a las zonas de atención prioritarias y a la infraestructura productiva rural	Porcentaje de habitantes beneficiados con las obras de servicios básicos realizadas respecto al total de la población con alto y muy alto grado de marginación social	$(\text{Sumatoria de habitantes beneficiados con obras de servicios básicos construidos} / \text{Total de habitantes con rezago social en el Estado}) * 100$	Informes emitidos por la Dirección General de Infraestructura Rural y Urbana. A través del sistema de formato único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el sitio web Informes emitidos por la Dirección General de Infraestructura Rural y Urbana. A través del sistema de formato único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el sitio web http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Informes_Trimestrales_del_Presupuesto_Ejercido	Anual	6.7	6.27	93.5820896	Monitoreo de indicadores MIDE, y sistema de formato único de SHCP	Los municipios con localidades con alto o muy alto nivel de rezago solicitan la realización de las obras y presentan su expediente

Propósito	Las regiones y municipios con alto grado de marginación social con proyectos autorizados de infraestructura productiva cuentan con obra pública básica, ejecutada y supervisada en apego a las normas establecidas	Número de localidades beneficiadas con las obras de servicios básicos realizadas respecto al total de las localidades con alto grado de marginación social	Sumatoria de localidades con alto o muy alto nivel de rezago social que cuentan con proyecto de inversión financiado	Oficios de autorización de obras de parte de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Anual	150	162	108	Monitoreo de indicadores MIDE, y Sistema de Formato Único de SHCP	Las obras solicitadas cumplen con las reglas de operación del programa.
Componente	Obras de Infraestructura de servicios básicos realizadas.	Número de obras realizadas en zonas con alto y muy alto nivel de rezago social	Sumatoria de obras realizadas en zonas con alto y muy alto nivel de rezago social	Contratos y expedientes de recursos transferidos a municipios	Anual	150	143	95.3333333	Monitoreo de indicadores MIDE, y sistema de formato único de SHCP.	Las obras son concluidas en tiempo y forma por los municipios y/o contratistas

Componente	Rastros construidos y equipados para el desarrollo integral de producción ganadera.	Número de rastros construidos y equipados	Sumatoria de rastros construidos y equipados	Informes emitidos por la DGIR. En el Sistema de Evaluación y Control de la Infraestructura Pública (SECIP) 201.144.40.96/secip/obrastransparencia	Anual	1	1	100	Monitoreo de indicadores MIDE, y sistema de formato único de SHCP.	Las obras son concluidas en tiempo y forma por los municipios y/o contratistas
------------	---	---	--	--	-------	---	---	-----	--	--